HERRIAN

Arabako Kontzeju Aldizkaria • Revista de los Concejos de Álava
Número 17 zenbakia / AÑO 2014 URTEA

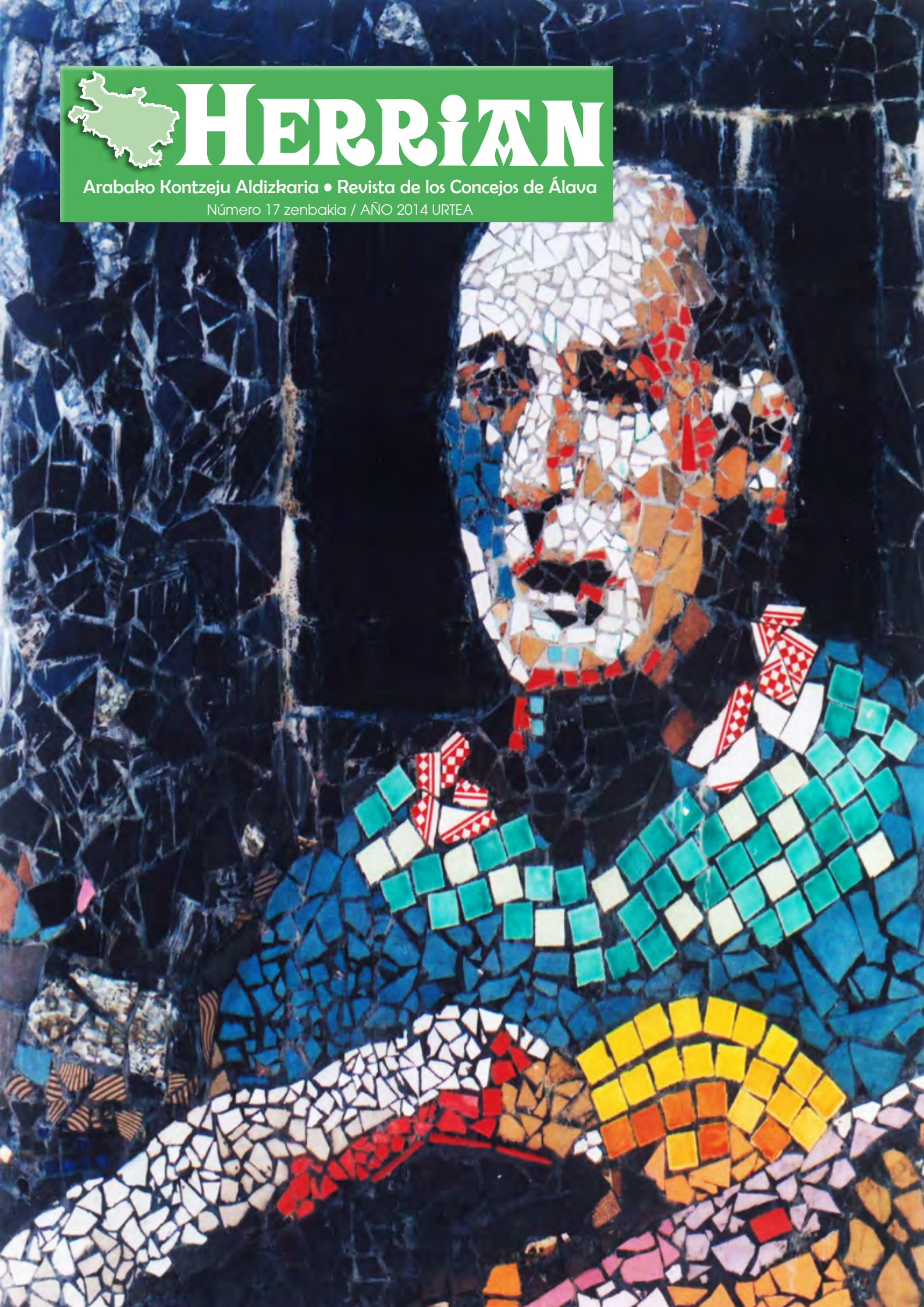

Laburpena / Sumario

4 *Archivos de concejo: memoria de nuestro pasado.* Los buruzaies de Andoin

6 Castrobarto, en la frontera del fracking

8 La ermita juradera de San Juan de Arriaga

10 AKE JARDUNALDIAK. JORNADAS ACOA

15 I love you, Gasteiz...

18 Los concejos alaveses enraizados en el derecho pirenaico

20 La desamortización en nuestros pueblos

22 *El baúl de los olvidos*. El papel y los planos

24 Los oasis de Arkamo

ARABAKO ELIKAGAIAK: GOZAMEN KONTUA.

ALIMENTOS DE ÁLAVA: CUESTIÓN DE BUEN GUSTO.

Añanako gatza	Sal de Añana
Arabako babarrun nabarra	Alubia pinta alavesa
Arabako boilur beltza	Trufa negra de Álava
Arabako Errioxako ardoa	Vino de Rioja Alavesa
Arabako Errioxako olioa	Aceite de Rioja Alavesa
Arabako haragiak	Carnes de Álava
Arabako patata	Patata de Álava
Arabako txakolina	Txakoli de Álava
Arrautza ekologikoak eta landakoak	Verduras y legumbres ecológicas
Artzai Gazta	Queso de Pastor
Babarrun zuria	Alubia blanca
Barazki eta lekale ekologikoak	Huevos ecológicos y camperos
Mendialdeko eta Gorbeiako eztia	Miel de la Montaña y Gorbea
Arabako odolkia eta hestebeteak	Morcilla de Álava y Embutidos
Patxarana	Patxaran
Garagardoa	Cerveza
Sagardoa	Sidra

ARABA | ÁLAVA
GOZAMENA! | ¡DA GUSTO!

Arabako Foru Aldundia
Diputación Foral de Álava

Mikel Laboari (R. Argote)

HERRIAN: Publicación de la Asociación de Concejos de Álava. 15.300 ejemplares gratuitos.

HERRIAN: Arabako Kontzeju Elkarteak argitaratzen duen aldizkaria. 15.300 ale dohainik.

DEPÓSITO LEGAL: VI-217/08

COLABORAN EN ESTE NÚMERO / ALE HONETAN PARTE-HARTZEN DUTE:

Beatriz Calvo Villaría

Manuel Octavio del Campo Villares

David González Ruiz

José Angel Fernández de Larrinoa Urbieta

Javier Vegas

Roberto Gonzalez de Viñaspre

Pedro Uribarrena

Mikel Egiluz

Fernando Sánchez Aranaz

Iñigo Fernández de Pinedo

Leire Fernández de Labastida Buezo

Rubén Argote

PUBLICIDAD / PUBLICITATEA:
Tel. 945 28 17 70
email: herrian@acoa-ake.org

COLABORACIONES / KOLABORAZIOAK:
herrian@acoa-ake.org

IMPRESIÓN / IMPRIMATZE :
Gráficas IRUDI, S.L.

editoriala

Este año, como venimos haciendo desde el año 2000 volvemos a organizar desde la Asociación de Concejos de Álava nuestras Jornadas anuales. Con el nombre "Actividad económica y vida rural en los pueblos de Álava" queremos reflexionar en torno a la capacidad económica de nuestros pueblos, desde la agricultura y la ganadería, bases de la economía rural, pero también desde otros ámbitos que puedan desarrollar y crear bienestar y estabilidad en la población rural.

El continuo goteo de jubilaciones sin relevo en la actividad agrícola y ganadera, la desaparición de servicios básicos, la concentración escolar, las nefastas políticas agrícolas de nuestras instituciones, la aparición de las grandes superficies de ocio y comerciales, el precario transporte público interurbano, etc. están ocasionando una despoblación sin pausa de nuestros pueblos, además de un desarraigo social y cultural en las zonas rurales.

Los concejos alaveses son entidades públicas territoriales que se caracterizan por la costumbre, la naturaleza honorífica de los cargos, la defensa del común y por ser cauce de participación directa e inmediata de los vecinos en la Asamblea que es la que toma las decisiones. Todo esto, permite mantener un concepto de éxito asociado a la comunidad, donde la mesura y al altruismo consciente permiten alcanzar altos grados de desarrollo.

Es necesario recuperar los valores de la cultura rural. Hay que dotar de valor al territorio, no solo como generador de productos agrícolas y ganaderos de calidad diferenciada, sino como potenciadores de biodiversidad y estabilidad ambiental. Hace falta recuperar y fomentar fuentes de energía alternativa. Y en todo esto los concejos tenemos mucho que aportar, porque somos los propietarios de la mayor parte del territorio, de un importante patrimonio edificado y de una cultura de beneficio de la comunidad.

Esa economía del bien común es la que podemos y debemos fomentar desde el Concejo.

Urte honetan ere, 2000. urtetik egin dugun bezala, Arabako Kontzejuen Elkartetik gure urteko jardunaldiak antolatu ditugu. "Jarduera ekonomikoa eta baserri bizitza Arabako Kontzejuetan" izenarekin, gure herrien gaitasun ekonomikoaren inguruan gogoeta egin nahi dugu, alde batetik nekazaritza eta abeltzaintzatik, baserri ekonomiaren oinarri direnak, baina beste aldetik ere, herri-biztanleriaren ongizate eta egonkortasuna garatu eta sortzeko beste eremuak.

Nekazari eta abeltzainen jardueran ordezkorik gabeko erretiroen jarioa, oinarrizko zerbitzuen desagerpena, eskolen kontzentrazioa, gure instituzioen nekazaritza politika kaltegarriak, aisia eta komertziorako saltoki handiak, hiriarteko garraio publiko eskasa, etabar, gure herrien etengabeko despopulatzea eragiten dute, baita ere nekazaritza eremuaren deserrotze sozial eta kulturala.

Arabako Kontzejuak; ohiturengatik, karguen ohorezko izaeragatik, ongien babesagatik eta auzotarrak Batzarraren bitartez, erabakiak hartzeko zuzeneko eta berehalako parte-hartzeko bidea izateagatik bereizten diren lurraldeko entitate publikoak dira.

Herri kulturalaren balioak berreskuratzea ezinbestekoa da. Lurraldea balioz hornitu behar da, ez soilik nekazal eta abere produktuen sortzaile bezala, baizik eta biodibertsitate eta inguru egonkortasun indartzaile bezala. Energia iturri alternatiboa berreskuratu eta sustatu behar da. Eta guzti honetan, kontzejuak asko daukagu emateko, lurraldearen zati handienaren jabe baikara, eraikitako ondare garrantzitsu eta komunitatearen onurarako kultura baitaukagu.

Kontzejutik sustatu ahal eta behar dugu guztien ongien ekonomia.

Archivos de concejo: memoria de nuestro pasado

Los buruzaies de Andoin

El archivo del concejo de Andoin, en el municipio de Araia, conserva un manuscrito (caja 1 H doc. 3) que recoge, junto a noticias de arrendamientos, ajustes y remates, también los nombramientos de buruzaies realizados entre los años 1824 y 1833. El documento no es obra de un escribano, sino que está escrito del puño y letra de los propios vecinos de Andoin, y esto le otorga mayor interés –si cabe– al texto, por ser un testimonio de primera mano.

El buruzai era una especie de alguacil o guarda jurado que entre sus funciones tenía, como se lee en enero de 1833, la de recoger los pagos que los vecinos debían hacer al concejo: "*an de tener recogido el escote o reparto del gasto que ubiese en cada cuatro meses para el primer domingo del siguiente mes*". Añade el documento que "*en ese dia se a de juntar el consejo y los buruzaies daran parte en concejo si ai algun vecino que falta de pagar o que ya esta echa toda la cobranza*". José Yanguas indica en su Diccionario de Antigüedades de Navarra (1840) que asimismo era obligación del buruzai "*avisar a los vecinos, a las juntas de los concejos y a las obras públicas, tocar la campana y llevar pan y vino a los vecinos que trabajasen en aquellas obras*".

El nombre buruzai –o buruzagi en su forma completa– era conocido con ese significado al menos desde Andoin y Egino, en Álava, por el valle navarro de la Burunda, hasta Arbizu y Arakil. En Altsasu hubo dos buruzais hasta el año 1843, y en Salvatierra-Agurain también se usó antiguamente esa voz, deformada en burruzai, con el significado de 'criado de todo el mundo'. En Arakil tenía igualmente la acepción de 'recadista'. Eso da idea de que el desempeño de ese oficio no sería apetecible ni deseado, hasta el punto de que, a fin de eximir a la mayoría de los vecinos de tal obligación, en ocasiones se decidió que el turno fuera solo para quienes acababan de acceder a la condición de vecinos. Así sucede en las Ordenanzas de Montes de Kontrasta, de 1749, donde se habla de "*dos jurados, que se llaman según el ydioma bascongado, Buruzais, cuio nombramiento se ha de hazer en los recien casados*". No obstante, lo frecuente era que rotara entre todos los vecinos y los buruzaies quedaran "*nombrados cada año en su turno o renque*". En cada uno de esos turnos, correspondía serlo a dos vecinos al mismo tiempo.

Aun así, el concejo de Andoin tuvo que aprobar exenciones cuando se presentaron dificultades para cumplir la rotación de los nombramientos. Así sucedió en enero de 1825 con Catalina López de Munain, viuda que "*ponía sus ynconbenientes en que no podía llevar la renque*

o turno de buruzai". A fin de debatir sobre la petición, se reunieron los vecinos en concejo y determinaron que las viudas quedarían libres de esa obligación, previo pago de una cantidad de dinero: "*de oi en adelante pague la dicha cantidad de beinte i dos reales y quedará esenta y quales quiera otra biuda becina*". A pesar de esa disposición, entonces las viudas solían contabilizarse en los padrones de población como 'medio vecino': es decir, contribuían con la mitad en repartimientos y gastos, pero también se les reducía a la mitad, por ejemplo, la suerte de leña para el hogar.

Otro de los quehaceres encomendados a los buruzaies era el pago a los pastores que estaban a sueldo del concejo para cuidar los ganados. Es el caso de Isidro Ruiz de Gauna, "*charrizai y bueyero*", al que se le entrega, en enero de 1823, "*para pan once fanegas, siete de trigo y quatro de maiz, y para soldada tres fanegas*". Años después, en 1836, se ajustó Bartolomé de Ezcurra y su hijo "*para cabrero, charrizai y boiero*".

La voz charrizai (en grafía actual txarrizai) procede del euskera txarri + zai(n) y significa 'pastor de cerdos', oficio que en Álava también ha recibido el nombre de cerdedero, gurrinero o lechonero, según recogió López de Guereñu. Igualmente es vasca la palabra buruzai (o buruzagi). La presencia de ambas voces en el manuscrito no solo tiene interés etnográfico, sino también lingüístico, para la historia del euskera en Álava.

Es sabido que la lengua vasca se ha hablado hasta tiempos relativamente cercanos en esta parte nororiental del territorio alavés. Una muestra de ello es la necesidad que tuvo el año 1611 el tribunal de la Inquisición de Logroño de enviar a la zona de Araia al comisario Pedro Ruiz de Eguino, "*ynterprete de la lengua bascongada*", para que publicara el edicto con la declaración sobre cómplices que había confesado Juan Díez de Alda, vecino de esa tierra.

Lo menos conocido es hasta cuándo pervivió el euskera en Araia. En el mapa de distribución de la lengua vasca elaborado por Louis-Lucien Bonaparte y publicado en 1869, Araia –y, en concreto, Andoin– aparece como zona castellanizada, no vascohablante. Pero el límite del euskera estaba muy próximo, puesto que en Ziordia sí se hablaba, y Andoin "*confina por este con Ciordia, del reino de Navarra, á media legua corta de distancia*", (unos 2,5 kilómetros), según el Diccionario geográfico-histórico de España (1802). De hecho, el uso de la lengua vasca permaneció durante más tiempo en Ziordia. Todavía se hablaba en 1904, según declaraba el párroco de la localidad en la Guía eclesiástica y estado del personal del Obispado de Pamplona. Y se siguió hablando hasta que se produjo la quiebra en la transmisión de la lengua en los años anteriores a la guerra civil. Los últimos vascohablantes de Ziordia desaparecieron en la década de los 70 del siglo XX. Sánchez Carrión lo confirma en su obra titulada El estado actual del vascuence en la provincia de Navarra: "en el verano de 1970 […] en Ciordia no quedaban más de cuatro personas con capacidad para entender el euskera, siendo éstas de avanzada edad, careciendo de un conocimiento para poder utilizarlo en conversación". Era la última fase en el proceso de desaparición del euskera.

Centrándonos de nuevo en Araia, es de interés el testimonio que aporta Odón de Apraiz en su estudio publicado con el título El vascuence en Vitoria y Álava en la última centuria (1850-1950). Cuenta que en una excursión que él y otras personas hicieron a Araia en 1917 encontraron a una mujer que aseguraba que en los últimos momentos de la vida de su abuela, fallecida anciana algunos años antes, la moribunda pronunciaba oraciones en euskera. Eso sorprendió a los familiares porque éstos nunca habían oído a la anciana hablar ni rezar sino en castellano. A la vista del dato, Odón de Apraiz concluye que "aquella anciana fallecida hacia 1910 debió nacer hacia 1840. Es decir, que por los años 1850 los niños de Araya aprendían a rezar en vascuence".

En consecuencia, bien pudo ser esa también la situación de Andoin y cabe pensar que los protagonistas que aparecen en este documento, entre 1824 y 1833, más allá del uso de palabras vascas como 'buruzai' y 'charrizai', fueran vascohablantes, acaso la última generación en Andoin.

Roberto González de Viñaspre
Pedro Uribarrena

CASTROBARTO en la frontera del fracking

Desde la humilde localidad Castrobarto nos gustaría presentarnos ante vosotros como uno de esos pueblos que vive y quiere vivir de sus recursos naturales como en nuestro caso que es la patata de siembra y el cereal, pero desgraciadamente desde hace tres años se nos conoce mas por el dichos gas de esquisto que por nuestras bondades.

En marzo de 2012 una inquietante llamada nos dio el primer aviso- nos van a perforar el pueblo para buscar gas- con un nudo en la garganta decidimos volvernos del viaje de novios y ponernos en contacto con gente de burgos que nos confirmaban que el fracking (entonces nos sonaba a chino) estaba muy cerca. Gracias a la ayuda de la asamblea de burgos comenzamos a dar charlas y a motivar a la población de que la fractura hidráulica no nos iba a traer más que miseria. Cuál fue nuestra sorpresa que lejos de pensar que éramos solo parte del permiso urraca que afecta a todas la merindades, éramos parte del proyecto gran Enara, nuestro pozo era el Enara 9, parte de un proyecto que el amigo Patxi López impulso en su día como una gran oportunidad para Euskadi... para, para, para... un proyecto de Euskadi... pero... si esto es Burgos... No nos lo podíamos creer, el mismísimo ENTE VASCO DE ENERGÍA interesado en el gas del Valle de Losa. Pero vamos a ver, aquí a 1000 metros nace el río Cadagua, a 20 km el río Nervión, tenemos a Garoña a un tiro de piedra, y nosotros vivimos de la tierra. ¡INCREÍBLE!

En 2013 conseguimos, que no fue fácil, hacer la primera asociación contra el fracking de Merindades "asociación las Pedrosas 43". Las Pedrosas 43 es el nombre de la parcela donde nos quieren perforar sita a 700 m del centro del pueblo. (Aberrante no?)

Esta asociación no ha dejado de trabajar en su año y medio de vida, aparte de las ferias de la patata ha conseguido unir a la gente del pueblo (arto difícil). Recuperar el campeonato de bolos con dos campeonatos anuales, uno en mayo y otro en septiembre. Se han recogido 500 kg de comida para el banco de alimentos y 40 cajas de ropa para Caritas. Este otoño esta prevista una limpieza de montes y... mucho más.

Con la ayuda de medio centenar de vecinos organizamos caravanas de coches y tractores, manifestaciones y pintadas en carreteras. De qué sirve...? La verdad es que si se nos oye ya es bastante.

Con la ayuda de la gente de Kuartango y sus ideas (gracias Olaia) empezamos a movernos de otra manera. Lo importante es informar y que mejor manera que dando de comer gratis a la gente nuestros productos. En mayo de 2013 hicimos realidad nuestra primera feria

dinamismo
capacidad de respuesta
versatilidad
flexibilidad
comodidad
NAFARROAKO RURAL KUTXA
CAJA RURAL DE NAVARRA
badabil

de la patata contra el fracking. 300 kg de carne con patatas y más de 50 tortillas, actividades varias y exhibición de barrenadores (gracias a la colaboración de Iker Reyero), todo un éxito, no quedó comida ni para los organizadores. 2014 segunda feria de la patata más comida si cabe, 500 kg de comida unas 1.200 raciones al igual que el año anterior no quedó nada. Lo más importante la información repartida y concienciar a la gente que nuestro producto vale más que el poco gas que tenemos en el subsuelo.

Castrobarto: estamos a 750 m sobre el nivel del mar a 100 km de Burgos, 70 de Santander, 60 de Bilbao y 80 de Vitoria. La totalidad de nuestros veraneantes vienen de estas ciudades. Este pueblo siempre ha sido un paso importante entre Burgos y Vizcaya por el paso natural de la Magdalena, antigua calzada romana por la cual hasta no hace muchos años se intercambiaban vía tren de La Robla productos de la tierra con productos de la gran villa de Bilbao como pescados y derivados. Los oriundos del pueblo bajaban hasta la estación del tren de Cadagua con harina, cereal, huevos e incluso derivados lácteos para su venta en la villa y traían de vuelta pescado, tabaco y útiles de primera necesidad que en aquellos años era todo un lujo para este humilde valle. Todo tránsito de productos por esta vía era, digamos, poco legal en la época, que la palabra estraperlo es la más acertada.

NUESTRA TORRE, edificada sobre una colina estratégica, con amplia visibilidad sobre el terreno circundante, la construcción siempre ha generado numerosas discusiones sobre su origen, aunque gracias a un testimonio escrito de 1753 se puede colegir que en esa fecha ya se encontraba deshabitada. De planta casi cuadrada (13,50 x 11 m), sus muros tienen una anchura de más de un metro, encontrándose originariamente la puerta de entrada situada al este. Se conservan numerosas saeteras adinteladas.

Las teorías sobre su origen la hacen remontarse a los tiempos de los foramontanos, cuando se hacía necesaria una vigilancia por parte de esos primitivos asentamientos cristianos ante las frecuentes incursiones sarracenas. Con el devenir de la Historia la torre pasa a propiedad de la familia García de Salazar, una de las más importantes y belicosas de la historia de las Merindades. Como consecuencia de las constantes luchas con otras familias rivales, la edificación pasa de una mano a otra, quedando como testimonio dos pequeños escudos de armas pertenecientes a la familia Velasco, y que en la actualidad se pueden contemplar sobre el vano de dos ventanales.

En la antigüedad fue conocido con diversas variaciones léxicas, como Castro-Obarto, Castro Dobarto, Castro Devarto, Castro de Obarto y otras similares. La edificación más antigua de la localidad es la construcción medieval conocida como La Torre, en la actualidad en estado ruinoso pero que en sus orígenes constó de cinco alturas rematadas en almenas. Hoy día solo quedan en pie tres lienzos incompletos de pared. Aunque la raíz céltica de su denominación sugiere orígenes más remotos, probablemente romanos, las primeras referencias se encuentran en torno a finales del siglo VIII, principios del siglo IX. El origen de Castrobarto está unido al nacimiento del condado y posterior reino de Castilla. Tras los primeros asentamientos realizados en el vecino valle de Mena, en concreto en dos monasterios en las localidades de Taranco y Burceña, por el abad Vitulo, pronto se vio la necesidad de proteger ambos monasterios, así como los terrenos circundantes de las numerosas incursiones de castigo enviadas desde Córdoba. Se apostaron así diversos puntos de vigilancia orientados hacia el sur, en las estribaciones de los montes de La Peña, optando por puntos de amplia visibilidad hacia el sur, como Castrogrande o Castrobarto. Estas atalayas advertían con la antelación suficiente de la posible llegada de tropas del Califato dispuestas a realizar una de las numerosas batidas de castigo con las que solían asolar el extremo oriental del Reino de Asturis. A mediados del siglo XIV el libro becerro de las Behetrerías recoge que el señor de "Castro Devarto" era Lope García de Salazar. Más adelante entró en el mayorazgo de la familia Velasco.

Y con esto nos despedimos y os esperamos para la feria de la patata de 2015, el nueve de mayo, para más datos.

Salud y FRACKING EZ ¡¡¡¡¡

David Gonzalez Ruiz,
Asc. "Las Pedrosas 43"

La ermita juradera de San Juan de Arriaga

Pese a que actualmente simplemente parezca una ermita bonita, modesta, incluso pequeña (en la que no entran mas de 30 personas), situada dentro del parque mas grande de Vitoria, la ermita de Arriaga (en euskera significa lugar de piedras) es mas que eso, la primera vez que se menciona es en el año 1025, en un documento del Cartulario de San Millan de la Cogolla

Lugar donde se reunia la Cofradia de Arriaga (tambien llamada Cofradia de Alava)compuesta por señores rurales, poseedores de tierras que querian defender sus propiedades y sus derechos como propietarios, así como los beneficios que habian ido conseguiendo con el paso del tiempo, en un modelo que a día de hoy se llamaría "modelo de autogestión" , defendiéndose frente a los reyes castellanos, hasta su "voluntaria entrega" a Castila en 1332, al rey Alfonso XI de Castilla

La primera referencia clara a la cofradia de Arriaga, remonta a 1258, esta institución era un señorio al margen, sin funciones reales,que el reino de Castilla sabia de su existencia y respetaba , pudiendo nombrar la Cofradia a su señor, que tenia prerrogativas en justicia, fiscalidad y cuestiones militares.

La antigua Cofradia Alavesa,se reunia en los campos del termino de Lacua, en la edad media para jurar allí los cargos de los procuradores o representantes de las hermandades, en la ermita de San Juan el chico, situada en el cruce de los caminos que se dirigian desde Vitoria al pueblo de Arriaga, y desde numerosos pueblos de oriente de la llanada al campo, es de suponer que los juramentos se celebraban fuera de la ermita, dadas las dimnsiones de ésta.

Los primeros documentos que tenemos datan del S.XIII, pero se cree que existe desde el S.XI

Como es sabido, la incorporación de Alava a la corona de castilla es definitiva en 1200, tras la campaña llevada a cabo por Alfonso VIII, a partir de entonces, los reyes de Castilla dominan el territorio alavés y son reconocidos como soberanos feudales, pero una crónica de Alfonso XI, relata una segunda incorporación de Alava , mas de cien años después, en ella se dice que siempre tuvo territorio apartado, perteneciendo el señorío de Alava a la Cofradía de Arriaga, no a Castilla,con lo cual nunca recibía de los defesores de sus tierras ,el dinero propio de los pechos reales (la moneda forera, los pedidos y los yantares , ni Castilla , nombra a

los oficiales de justicia , los alcaldes, ni los merinos)

La Cofradía era entonces un autogobierno con independencia politica, defendiendo los derechos sobre sus propiedades, durante toda la edad media, no siendo sustituida hasta un dictamen real, ejecutado por la mano derecha del rey, en calidad de arbrito, que mas adelante explico.

No hay que olvidar que Alava no era como actualmente la conocemos, ni las aldeas pertenecientes a La cofradía, son solo las que estan dentro de nuestras actuales límites,a la Cofradía pertenecieron aldeas que desataron los conflicos que sus dueños defendían ante villas como la de Miranda o la villa de Victoria

Victoria tuvo privilegios tanto económicos como administrativos desde su fundación, Sancho VI de Navarra, eximió a sus habitantes del pago de la multa por no acudir a las filas del ejército real, debido al enfrentamiento por las aldeas y por el afán de seguir recaudando y tener bajo su dominio todo el territorio y tierras, hubo un edicto entre el concejo de Vitoria y la Cofradía, en la que se decretó bajo el dictado del Rey Alfonso X, en 1258, que la cofradia debia de entregar 16 aldeas (de las cuales 9 pasarían a pertenecer a Victoria, ampliando así su jurisdicción municipal, y el resto pasaron a pertenecer a Salvatierra) además de esto determinó que el campo del actual parque de Arriaga, pasaba a manos de Victoria

Hasta 1331, eran ya 51 aldeas las que habian pasado a pertenecer a la villa , ante esta situación los nobles de la Cofradía se preocuparon y molestaron con los que las relaciones con la villa se enturbiaron, más si cabe.

La cosa empeoró para los Cofrades cuando en el 8 de febrero de 1332 tras una sentencia real de Alfonso XI , fallaba a favor de la villa y en contra de la Cofradía de Arriaga, por la disputa de 45 aldeas que ámbas se disputaban, dando solo la razón por 4 únicas aldeas, por otra parte, Salvatierra reclamaba otras 30 aldeas.

Con este estado y por temor a ser engulidos por las villas los Cofrades decidieron entregar el Señorio de Alava a la Corona de Castilla, disolviendo al mismo tiempo la Cofradía de Arriaga.

El acto se realizó el 2 de abril de 1332, y es conocido por el pacto de Arriaga o la Voluntaria Entrega

En 1867, mientras que el diputado foral de Alava era Pedro de Egaña, quiso restaurar muchos de los tradicionales acuerdos de Alava, se hicieron reformas en la ermita e incluso celebró un acto solenme , con intención de no olvidar los actos que nuestros antepasados perpetraban para poder mantener nuestras tierras con sus propietarios y derechos. Pedro de Egaña quiso incluso levantar un monumento en el Campo de Lacua, pero estos proyectos de restauración de costumbres... fueron abandonados en el momento que dejó el cargo.

Esta ermita no ha tenido siempre el aspecto que mantiene actualmente , ya que en 1945, Jesus Guinea, arquitecto , reconstruyó esta ermita , ya que la antigua habia desaparecido con el paso de los años, dándole el aspecto que presenta hoy en dia

Leire Fernández de Labastida Buezo

Clínica Dental SANTA CRUZ
Andrés Arbocco Corallo
Ldo. en Odontología
Col. 227A
SANTA CRUZ de CAMPEZO
Tel. 945 41 51 51
629 83 85 11 (Urgencias 24h.)

GARAJE IZQUIERDO
SERVICIO TÉCNICO Y DISTRIBUIDOR OFICIAL
HONDA
Husqvarna
V.M. MOTOAZADAS
Olee-Mac
Robin
KÄRCHER
Tel.: 945 260 239 • Fax: 945 203 318
C/. Vitoria, 2 • 01013 VITORIA-GASTEIZ

Hnos. Martínez de Estívariz, S.C.
CEREALES - PATATAS
ABONOS Y TRANSPORTES
Ctra. Vitoria-Estella - 01120 Maeztu (Álava)
Tel. 945 410 123 Fax. 945 410 167
Móviles: 609 331 587 - 609 474 519

AKE JARDUNALDIAK

"JARDUERA EKONOMIKOA ETA BASERRI-BIZITZA ARABAKO KONTZEJUETAN (IRAGANA ETA ETORKIZUNA)"

2014ko urriaren 23, Osteguna
"Haitzur" (EGINO). Mercedarias Komentua

Arabako Kontzeju Elkarteak aurtengo urteko jardunaldietan gure herrien jarduera ekonomikoaz gogoeta egingo du. Arabako Kontzejuak administrazio hurbilak eta eraginkorrak dira, baita, parte-hartzearen adibidea, herri-kulturaren igorleak eta garrantzi handiko herri-ondarearen jabe.

Uste dugu, egokia dela Arabako Kontzejuek haien ongien bitartez herriaren jarduera ekonomikoa sustatzeko daukaten gaitasuna, eztabaida eta diagnostikora mahai-gaineratzea. Honek baimentzen du, komunitateari lotutako ekonomia egitea, bere biztanleei zerbitzuz gehiago hornitzeko eta haien egonkortasuna eta ongizatea sustatzeko.

Jarraian eskaintzen dizuegu, urriaren 23an gurekin egongo diren bi txostengileei egindako elkarrizketa. Guztiok gonbidatuta zaudete jardunaldi hauetara.

JORNADAS ACOA

"ACTIVIDAD ECONÓMICA Y VIDA RURAL EN LOS CONCEJOS DE ÁLAVA (PASADO Y FUTURO)"

Jueves 23 de octubre de 2014
En "Haitzur" (EGINO). Convento Mercedarias

La Asociación de Concejos de Álava dedica este año sus jornadas anuales a reflexionar sobre la actividad económica en nuestros pueblos. Los concejos alaveses son una administración cercana y eficaz, ejemplo de participación, transmisores de la cultura rural y propietarios de un importante patrimonio comunal.

Creemos oportuno plantear para su discusión y diagnóstico la capacidad de los concejos alaveses de fomentar a través de sus bienes actividad económica en sus pueblos, que permita realizar un tipo de economía asociada a la comunidad, para dotar a sus habitantes de más servicios y fomentar la estabilidad y el bienestar de su población.

Os ofrecemos a continuación las entrevistas realizadas a dos de los ponentes que nos acompañarán el día 23 de octubre en estas Jornadas a las que estáis todos y todas invitadas

Dª. Beatriz CALVO VILLARÍA.

Coordinadora y redactora jefa de la revista "Agendaviva" (Fundación Rodriguez De la Fuente).

¿Cuál es tu relación con el Mundo Rural?

Si busco en las raíces familiares una primera relación con el mundo rural, para contestar esa pregunta cargada de significados y niveles, que el mundo rural hace a todo hijo de vecino: ¿y tú de quien eres? Tengo que remontarme a mi bisabuelo materno Hilario el cual tenía una finca en La Flor, en Cantabria, donde cultivaba todo tipo de frutales, maíz para los animales, gallinas, conejos; pasto para las vacas, que pescaba en los ríos, recogía hierbas, atendía a sus vecinos en una ley no escrita de ayuda mutua y educaba a sus hijos en el esfuerzo y el sacrificio de una economía de subsistencia. De allí salió mi abuela y mi madre, yo apenas rocé ese mundo pues las ciudades ya se habían convertido en el espejismo donde todos "los del pueblo" querían emprender una vida nueva, una vida ciudadana. Es el único ancestro próximo, pero debió de ser hombre de genética fuerte, de firmes convicciones y ayunos frecuentes, ya que en un viaje al Sur de Granada, la epigenética de la Alpujarra despertó mis genes rurales y después de acabar la Universidad, donde estudié periodismo y derecho, me enrolé en el mundo rural con 21 años y no he vuelto a salir de una cultura que respeto y admiro.

Son veintiséis años vividos en varias Sierras de España, en pueblos de apenas ochenta habitantes, a veces trescientos, ahora ochocientos; en Granada, Sierra de Madrid, Gredos y Extremadura. Escenarios de naturaleza y cultura olvidada y denostada en la que he realizado una variopinta retahíla de proyectos y me he realizado como persona.

La Cultura Rural se halla en transformación ¿en qué sentido y en qué dirección?

Según mi modesta opinión la cultura rural, al igual que las culturas tradicionales, ha perdido su contexto vital, los eslabones de la tradición oral se han roto y la sabiduría se encuentra relegada a unos pocos, que desaparecen día a día. Cada vez que suenan las campanas a muerto en mi pueblo, siento en lo profundo de mi corazón no sólo la gravedad de la muerte sino como otra enciclopedia vital insustituible desaparece llevándose al más allá las decenas de variedades de verde que uno puede encontrar en una oliva, los tipos de naranjo adecuados a cada estación, terreno y gusto; la mejor umbría para las plantas, el rincón de aquella seta deliciosa y la manera correcta de recolectarla para que siga dando para siete generaciones venideras; el uso de aquella corteza para el alacrán y tantas ciencias que sus hijos y nietos desoyeron por preferencia por la informática o las matemáticas, dejando mudas las enseñanzas de lo vivo y desarmando así el sistema informal de enseñanza-aprendizaje del conocimiento tradicional del uso de los recursos naturales y de los procesos de la ecología humana, que para nuestra desgracia son una reserva de conocimiento extraordinario para permitir adaptaciones estratégicas a las transformaciones de los sistemas, como el que ahora nos ocupa. Como dice Aurelio García, presidente de REDEX, "si no recuperamos a nuestros jóvenes para que continúen cultivando nuestras tierras, recogiendo los frutos, cuidando los montes, si no somos capaces de cambiar las orientaciones de la PAC, habremos perdido nuestras señas de identidad, perderemos nuestras variedades locales, perderemos calidad en nuestros alimentos, prosperarán los incendios, y creyendo que tenemos un desarrollo mayor, habremos perdido calidad de vida."

La llegada de nuevos pobladores transforma el paisaje y el paisanaje hacia una nueva cultura rural llena de luces y sombras: Las luces de un posible renuevo ante la despoblación terrible que viven nuestros pueblos, donde la falta de población joven deviene en un proceso imparable de empobrecimiento social y económico generalizado, que provoca mayor despoblación en un círculo vicioso de triste final. Las sombras de que muchos de esos nuevos pobladores vienen cargados con sus ideas gestadas en una cultura opuesta que ha despreciado lo rural, "lo rústico" y acaban, sin saberlo muchas veces, transformando para siempre el escenario que les atraía como «lo Otro diferente», el último refugio que brinda un incierto reposo en medio de un mundo que parece derrumbarse ante sus ojos.

Las luces de una faceta emprendedora en muchos de estos nuevos pobladores, de raíces rurales más frescas, que emprenden y conservan el paisaje en un conocimiento ecológico que las universidades escribieron en sus mentes y que los genes de una cultura, la rural, imbricada en la relación con la tierra, actualizan ante la asombrosa belleza de la naturaleza que ya no es un concepto estético que se pueda contemplar sin compromiso.

Quedan años todavía para poder hacer el diagnóstico de esta nueva savia en las primordiales raíces de lo rural y el tipo de fruto que dará el injerto. Pero al día de hoy la identidad de lo rural es muy nebulosa ante las presiones y readaptaciones de un modelo de civilización que termina no sólo con la cultura campesina sino que al día de hoy puede terminar con toda forma de cultura. De hecho la vida en los pueblos se parece cada vez más a la vida en las grandes ciudades.

Devolver al mundo rural el protagonismo y el prestigio La conservación de la Naturaleza; el fomento de la economía multifuncional como medio para fijar la población ¿en qué consiste?

Ante la amenaza de pérdida del vínculo entre las actividades rurales y la existencia de un amplio conjunto de especies animales y plantas silvestres, no porque haya desaparecido la relación de dependencia mutua entre actividad rural y vida salvaje, sino porque se extingue el primero de los términos del binomio, y en consecuencia se tambalea el segundo. Hace años que se ha abierto un debate, en el seno de muchas organizaciones conservacionistas, entre ellas la Fundación Félix Rodríguez de la Fuente para reflexionar sobre la convergencia del mundo rural y la biodiversidad, que no es otra que la de evitar la desaparición (o paliar sus consecuencias) de las actividades rurales productoras y mantenedoras de los tesoros naturales de la Península Ibérica.

Los conservacionistas trabajan desde hace años para ir cediendo parte del liderazgo de la gestión de la naturaleza al mundo rural, es decir, al antiguo "enemigo" (venenos, incendios, furtivismo, talas, etc.), lo que se plantea como una tarea, que sin duda requiere del esfuerzo argumental de unos y de la comprensión de otros.

El prestigio que hay que recuperar en un momento en el que las estructuras sociales se tambalean para tener un modelo más real que en el que navega actualmente la locura "organizada" está basado en que los procesos que han desarrollado y caracterizado la cultura campesina se encuentran entre los más sólidos valores de éxito de la civilización humana, y por tanto constituyen unos de los más valiosos activos de inversión del futuro. No cabe buscar en este sector productos de enriquecimiento inmediato, ya que para disfrutar de su productividad se exige la sustitución del mérito personal en beneficio de un concepto de éxito asociado a la comunidad, donde la mesura y al altruismo consciente permiten alcanzar altos grados de desarrollo. Valores y principios eternos en los que se basa y debería basarse la Cutura Rural como ejemplo edificador.

Respecto a la cultura multifuncional, los territorios que aún conservan estructuras y culturas campesinas genuinas (especialmente los coincidentes con los denominados espacios protegidos) deberían orientar su gestión para generar una economía dual que a la vez que produce alimentos, fibras, materiales o energías de calidad diferenciada, produzca también paisaje, biodiversidad y estabilidad ambiental

¿Conservar y trasmitir lo que tiene de valioso su tradicional oral y empírica?

Este era nuestro proyecto ya citado, en el caso de la Sierra de Gata se carac-

teriza por su riqueza antropológica y paisajística y por ser un escenario donde todavía pervive una forma de vida de presencia campesina y una memoria de sus conocimientos y tradiciones. Al mismo tiempo este "saber"no se traspasa a las nuevas generaciones y tiene por tanto sus días contados. En este sentido habría que hacer un esfuerzo en profundidad para dejar constancia de este legado.

La memoria cultural de nuestros mayores y su herencia, tiene una previsión de vida de 10 a 20 años, después el campo será otra cosa. Consideramos importante hacer el esfuerzo por guardar lo máximo posible, de este naufragio anunciado y que estamos viviendo en tiempo presente. Su valor no solo es histórico y antropológico, en él se encuentran no pocas claves prácticas y sapienciales de producción, economía campesina y conocimiento natural.

¿Qué se quiere expresar con la necesidad de adecuación de los modelos de gobernanza y gestión patrimonial y económica? ¿Cómo se haría en los Concejos (entidades de tamaño menor que el Municipio), aldeas, pueblos … diseminados y de escasa población?.

De lo local a lo global, nadie como el que habita el territorio, que tiene el vínculo con cada árbol, que conoce la idiosincrasia de cada olivar, de las sombras de las riberas que permiten o no la trenca y a la trucha habitar, que tiene una red tejida de ayuda mutua con la vecindad como para administrar lo comunal, como antaño era el vecindario organizado en concejo abierto. La privatización de17 millones de hectáreas con la desamortización de 1855 usurpó el poder legítimo a las comunidades rurales, vinculadas emocionalmente y vivencialmente con los territorios, desarticuló con predemitación y alevosía una estructura de un orden social que no interesaba. Recuperar el concejo abierto, surgido en el norte de la península Ibérica, de los bienes comunes, que todavía quedan para decidir todo lo relacionado con el manejo de las tierras y demás bienes comunales es una posibilidad remota, pero la más idónea.

Para ello habría que recuperar su prístina condición, su real soberanía, no sujeta a los intereses empresariales de turno o constreñida por leyes que dificultan y constriñen cada vez más lo rural. Conocer mejor su naturaleza concreta y la intima relación entre el Concejo y la propiedad comunal, contribuir a crear comunidades humanas rurales aptas para la vida comunitaria, es decir, sustentada en los bienes comunales, y quizá lo más dificil, es el fundamento esencial para que lo otro sea posible, cooperar en forjar seres humanos de la suficiente calidad y virtud como para poder ser sujetos agentes de los objetivos expuestos. Como dice Félix Rodrígo "lejos de ser una institución esencialmente económica debe ser percibida como la plasmación de un ideario sublime de convivencia y relación a un nivel superior entre los seres humanos, lo que Felipe Esquíroz plasma en la noción de "espíritu de comunalidad".

¿Los nuevos pobladores, procedentes del mundo urbano, se integran realmente en la vida rural?.

Es una cuestión profundamente personal el tema de la integración, son muchas y diversas las razones por las que algunos regresan y otros llegan por primera vez, y dependiendo de la causa primera se avecina un tipo de consecuencia u otra.

Hay dificultades por ambos lados para la integración: la dificultad de los nuevos pobladores se encuentra, cuando llegan a la tierra prometida, en interpretar correctamente la diferencias existentes con los lugareños, los rurales, sobre los que proyectan muchas veces sus estereotipos de lo rústico, simplificando y deformando desde su subjetividad urbana lo que no aciertan a entender ni muchas veces a respetar, sin ser capaces de aceptar sin querer modificar. Y también la dificultad que tienen los lugareños para integrar de la noche a la mañana, una miríada de nuevas creencias, donde lo novedoso, lo fluido, lo progresivo, lo individualista se enfrenta a lo conservador, el espíritu de sacrificio (el hacer sagrada cada cosa por la conciencia sencilla de la importancia de todo) el esfuerzo continuado y lo comunitario como substrato de su esencia

El modo de vida del campesinado es, sobre todo, tradicional; su resistencia al cambio en el pasado ha sido tal vez el principal factor de estabilización en la civilización humana, y el caldo de cultivo de excelentes cualidades humanas; por lo que la llegada a sus plazas, a sus calles, de personas, hijos de una posmodernidad que lo relativiza todo a su paso, pues hace del fluir una filosofía que contrasta con el esfuerzo sacrificado de los lugareños, para los que el "no me apetece" no ha lugar, produce como mínimo cierto escándalo.

Para Jeromo Aguado, de Plataforma Rural: «Muchas de las iniciativas que en las dos últimas décadas han llegado al campo, tanto si se convierten en éxito como en fracaso casi siempre están desvinculadas, sin conexión con el medio rural tradicional. No se generan los lazos que faciliten los aprendizajes mutuos, con la rápida desaparición de raíces y saberes». Y esa desconexión refleja la distancia entre dos mundos, y en algunas comarcas, donde hay suficiente concentración de neorrurales, los alternativos acaban formando una comunidad dentro de la comunidad, sin participar de la vida del pueblo, de sus actividades, creando las suyas propias, incluso sus propias escuelas alternativas, buscando la solidaridad de la gente que comparte su forma de ser, a veces poco conforme con las costumbres locales y que sería ocasión de conflictos.

Entre todos, desde las dos orillas debemos hacer un esfuerzo, crear los paisajes de una nueva cultura rural, que sepa no olvidar sus conocimientos ancestrales y lo que tiene de positivo su memoria y, además, mirando el futuro con creatividad y con esa astucia empírica y sensata de los hombres de campo, para adaptarnos a lo que se nos viene encima aprovechando la savia nueva de unos nuevos pobladores que aunque no sepan decir un sí reflexionado a lo que la cultura rural es en su esencia, han dicho un no claro al espejismo de las ciudades, a un sistema depredador de la verdadera Vida.

D. Manuel Octavio DEL CAMPO VILLARES

(Doctor en Economía de la Universidad de A Coruña).

También en Galicia existen entidades similares a los Concejos Alaveses, ¿cuales serían en su opinión las similitudes en lo que respecta a la Administración de sus bienes y recursos así como a la gestión de los servicios más elementales y esenciales como agua, residuos, alumbrado y otros? ¿Gestionan también actividades de carácter económico como tiendas de ultramarinos por ejemplo?

Si en Galicia también existen Entidades Locales Menores y en concreto algún Concejo Abierto (CA), sin embargo su número y especialmente su actuación se define como anécdótica, sólo nueve entidades aparecen como tales CA. Si existen un número estimable de Concejos Cerrados especialmente en Ourense, pero que ya poco tienen que ver con el ejemplo de los concejos alaveses especialmente por la independencia municipal de estos últimos.

Sobre la actividad de aquellos Concejos Cerrados, esta se centra en servir de canal de comunicación con el Ayuntamiento: gestión tributaria, tramitación documental, realización de eventos, infraestructuras o conservación viaria, la dependencia municipal es total a diferencia de los concejos alaveses. No conozco ningún ejemplo de gestión de una actividad económica o de prestación de servicios de asesoramiento por ejemplo, si conozco algún caso en la comarca berciana (León).

En alguno de sus trabajos hemos leido que una cosa es la actividad pública de administrar estableciendo ordenanzas, normas y obligando a cumplirlas y que otra cosa es gestionar la vida pública. ¿Ello es así? ¿Cual es la diferencia?

Correcto, de hecho es este un tema que presenta una trayectoria creciente dentro de la literatura referida al comportamiento de la Administración Pública. En cuanto a su diferencia, tal vez la mejor manera de identificarla se encuentra en bajar a la misma arena de la acción pública. Administrar recursos públicos supone el uso de estos bajo un criterio formal o normativo, fijado de antemano y de imposible variación, donde el cumplimiento de aquella norma es el fin en si mismo, importa el qué y quién está autorizado para emplear aquellos recursos, pero no el cómo y menos el resultado obtenido. Por el contrario, la gestión implica la adaptación tanto en el uso como en la financiación pública a las condiciones del entorno en su más amplia extensión: estructura demográfica, económica, geográfica, etc. En una frase, ajustar los recursos públicos a las necesidadades reales que la sociedad tiene en cada momento para con ello obtener el mayor rendimiento (bienestar) posible de los medios públicos.

¿Existe realmente una transición entre la pura administración y la gestión eficiente de los recursos públicos? ¿Cómo podría producirse ese cambio cultural en los concejos y pueblos diseminados?.

Si bien nuestro ordenamiento jurídico se caracterizada por dejar un cierto márgen de libertad (lagunas interpretativas) en cuanto al empleo de los fondos recogidos en cualquier Prespuesto público, la verdad es que no existe un tránsito estandarizado entre ambas formas de entender la acción pública.

En cuanto a la puesta en marcha de ese cambio operativo a nivel local, creo que ni la persuasión mediante charlas ni la imposición alcanzarían un gran resultado. La primera por su extrema lentidud, ya sabemos que todo cambio de mentalidad y forma de trabajo en el ambito de lo público si por algo se caracterizada es por no desear quedar mal con ninguna de las partes afectadas, lo que suele conllevar que los resultados siempre sean inferiores a los esperados; y la segunda porque toda imposición crea un clima inicial de animadversión dificilmente salvable especialmente por parte de aquellos que más tardasen en ver los beneficios del cambio.

Por ello, creemos que, lo mejor es el sistema de prueba, poner el cambio en marcha mediante "decretazo"

pero en un entorno reducido y perfectamente controlables, y qué sea la aparición de beneficios en estos últimos la que actúe como factor de dinamización y publicidad de la necesidad de ese cambio. En conseucencia, el directivo público si quiere que prospere ese cambio cultural hacia la gestión en lo público habrá de esforzarse en hacer lo más palpables y visibles los beneficios que se derivan de este.

Vd, ha abogado en alguna ocasión por la fusión de municipios como modo de ahorro. Sin embargo, la concentración de las instituciones municipales ¿no supondría un detrimento o pérdida de su proximidad al ciudadano y de las posibilidades efectivas de participar de los vecinos?.

Si, cabe ver en ciertos supuestos una pérdida de proximidad, por ejemplo si un tramite debe llevarse a cabo exclusivamente en el Ayuntamiento, y este tras la fusión queda más lejos del domicilio, ello si cabe verlo como un menoscabo de bienestar para el ciudadano o que por motivo de la fusión algún servicio se redujese, estoy pensando en la eliminación de un centro escolar o asistencial, que por desgracia y especialmente debido al problema demográfico ya hace más de una década se viene produciendo en el rural de buena parte de nuestro Estado.

Sin embargo, lo anterior no tiene porque ser lo habitual sino la excepción: la fusión de municipios en la mayoría de casos permitirá al municipio deficitario disponer de los servicios con que cuenta aquel más dotado. Por otra parte, no olvidar que un mayor tamaño municipal se acompaña de una superior capacidad financiera tanto propia como externa, permitiendo ello el acceso a nuevos servicios y una mayor autonomía de gestión municipal. Un mayor tamaño poblacional también dota de un mayor poder de negociación al nuevo Ayuntamiento frente a terceros al aumentar su mercado interno, pongo un ejemplo: en estos momentos las entidades financieras están eliminando oficinas en el rural por baja rentabilidad, siendo la dispersión poblacional el principal argumento de su decisión, ese mercado interno actuaría de contrapeso.

En cuanto a la participación ciudadana, no son presisamente los concejos alaveses así como de buena parte del contexto rural vasco la realidad más habitual, una lástima, pues estos sí son un ejemplo de participación activa del ciudadano en la gestión de sus intereses. Creo aquí que, merece la pena bajar a la realidad socio-política de un municipio generalista, cuando el ciudadano pone en valor su participación a nivel municipal pues cuando vota, cuando pierde algo con que cuenta otros municipios del entorno, ante una constumbre o manifestación cultural propia puesta en peligro o simplemente ante el temor de que si el Alcalde del municipio creado es el de otro municipio sean los ciudanos de este último los únicos beneficiados con la fusión.

Sin embargo, la realidad cuál es, pues sencillamente la siguiente: que para solicitar las ayudas de la Política Agraria Común tienes que acudir a una Oficina Agraria Comarcal que esta en otro municipio, que la oficina de correos esta en otro municipio, qué nuestro Ayuntamiento no tiene ningúna oficina bancaria y tengo que desplazarme para cualquier pequeña gestión o que la oficina de gestión económica más cercana se encuentra a media hora de coche, que los hijos tienen que ir a colegios en otros municipios o que en mi municipio no hay siquiera un pediatra o un taxi. Las decisiones en cuanto a la provisión de buena parte de los servicios de interés colectivo básicos ya están fuera del propio ámbito municipal. La realidad hace ver como gran parte de la capacidad de participación ciudadana ya traspaso las fronteras municipales.

Los concejos alaveses son entidades públicas territoriales y de reducido tamaño caracterizándose por la costumbre, la naturaleza honorífica de los cargos, y, sobre todo, por ser cauce de participación directa e inmediata de los vecinos en la Asamblea que es la que toma las decisiones. ¿Cuáles serían a su entender las pautas de futuro próximo de los concejos alaveses?

Creo que como se desprende de mis palabras los concejos alaveses son un oasis dentro de la estructura de nuestra Administración Local, debido a dos factores fundamentales. En primer lugar porque funcionan a través de asambleas vecinales donde no hay participación directa de los partidos políticos, y segundo por contar con un determinado patrimonio, que en caso de desaparecer es más que posible que pase a manos del municipio que le sirve de referencia territorial.

Ambos factores los convierten en muy apetitosos, en un caso porque cabría convertirlos en dependientes políticamente del municipio y su posición de máxima proximidad al ciudadano los convertirían en un canal de acopio e influencia política trascendente y en el otro porque el patrimonio de estos concejos no le vendría nada mal a muchos Ayuntamientos. Por ello, su futuro lo veo incierto.

Sin embargo, no deberíamos olvidar que en un contexto donde la tendencia es la de adelgazar la Administración Local, y que esta sea cada vez menos costosa, estos particulares concejos tienen un coste casi nulo, sin déficit y además son un canal de conocimiento y partipación ciudadana de máxima inmediated. Por ello, creo que financiera y operativamente son perfectamente defendibles pese a que la tendencia de la Administración sea la de su reducción. Son un modelo de "administración" singular y diferente, que debería buscar ampliar su tamaño poblacional ocupando el espacio de aquellos municipios entre 100 y 500 habitantes que habrían desaparecido, poniendo especial enfasis y valor en su papel de transmisor de la demanda ciudadana.

I love you, Gasteiz

Aunque los orígenes de la música en nuestro territorio histórico de Araba se remontan a la Edad de Piedra (en concreto al periodo Neolítico), cuando el sedentarismo puso su ojo en zonas como los valles de los ríos Ayuda y Bayas (o las estribaciones de Altzania) y las músicas rituales que servían de ofrendas dieron paso a los primeros instrumentos (en un futuro serían la txalaparta o alboka), la siguiente historia comienza en un periodo más cercano, el cual muchos de vosotros seguramente hayáis podido vivir desde su inicio, el cual no ha sido mi caso.

El recorrido que os vengo a mostrar comienza en los años 60, cuando el rock, surgido en la anterior década en Estados Unidos, empieza a llegar a los hogares mediante la televisión y la radio. Lo llamaban la música moderna del siglo XX. Aire fresco llegaba en forma de revolución musical, junto al Pop de Reino Unido.

Así nace el grupo Los Benars, pioneros en tocar con guitarra eléctrica y amplificación en Gasteiz. En él se encontraba como bajista Luis Mari Aramburu, hijo del compositor Luis Aramburu. Corría el año 1963 y John Lennon dejaba atrás a Tchaikovski.

En 1964 surgió Aster, un grupo pop con referencia a Los Beatles. Ensayaban entre otros en colegios o locales parroquiales, y el calor de sus actuaciones se vivía en las matinales del teatro Guridi y del Principal. Poco a poco fueron apareciendo nuevos grupos -Los Crótalos, Los Pentax, Shunt, Fini Fes, The Vientos, Los incógnitos, Rangers, Los Dhams, Orienteque fueron llenando las salas de fiestas.

Eran tiempos de inquietud, de creación y nuevas ideas. Así fue produciéndose un nuevo movimiento de cantantes solistas, llamados a reivindicar sus ideas políticas, sociales y lingüísticas. Influenciados por el movimiento "Ez Dok Amairu" (quien intentó llegar el folk y el cancionero vasco a las jóvenes generaciones) surgió el grupo Amets en 1968, primer grupo alavés de música moderna en euskera, derivado del Coro Araba. Tuvieron la suerte de compartir escenario con Enrike Zelaya, Natxo de Felipe, Oskarbi… entre otros. Eran tiempos de censura, y sus letras no les dieron pocos sustos, como les ocurrió en una ocasión cuando la policía les encañonó en el teatro Guridi contra la barra del bar.

A últimos de la década de los 60 iban apareciendo nuevos grupos alaveses de rock: Bobby Rockers, Warning Sabath, Los Woodmans, Los Yunkers, Los Capas, o Los Gatos. En palabras de Kepa Osés, quien fuera guitarrista de Los

Gatos, "*Por lo que yo recuerdo, la ciudad que más grupos de Euskadi tenía era Vitoria*", esto lo escudaba a que en Bilbao muchos de los grupos que actuaban eran de Madrid.

Al poco tiempo con influencias del blues nació Pipermint, grupo compuesto por Carlos Villaseca, Kepa Osés y Angel Celada, quien antes de llegarle la llamada del rock había conseguido el título provincial de Halterofilia.

Con la llegada de la nueva década, los 70, llega el primer cantautor alavés, Gorka Knorr, quien aprende euskera y guitarra, y recupera canciones tradicionales. En 1972 empieza su auge compartiendo escenario con artistas como Xabier Lete, Benito Lertxundi y Lourdes Iriondo.

A su vez surge una nueva formación por la cultura vasca, Lantzale, quien con sus letras guerreras y provocadoras llegó a todos los rincones de Euskadi. Tuve la suerte de editarles en disco una grabación de aquella época, y era espectacular observar tanto el compromiso que detallaban las letras que escribían como los coros que se escuchaban de aquellos seguidores fieles. En ese momento me daba cuenta que la lucha obrera en aquellos tiempos era constante, y sobre todo muy solidaria.

El fatal desenlace del 3 de marzo de 1976 tuvo también su hueco en la música, donde diferentes grupos y artistas quisieron aportar su granito de arena en forma de canción denunciando aquel atropello al derecho a la huelga, y la falta de sensibilidad humana por parte de la policía.

Y de repente apareció un nuevo fenómeno, la generación del 77, en reacción contra el virtuosismo y apoltronamiento del rock: llegaba el punk. Los jóvenes empezaron a crear grupos aun teniendo pocos conocimientos musicales. De esta forma al poco nace en Agurain el grupo punk La Polla Records en 1979, uno de los grupos más emblemáticos que ha tenido la provincia.

Entre tanto el heavy-metal también quiso poner pie en Gasteiz, donde Osiris, dejo su huella en la ciudad durante un tiempo. Algo después Piruleta de Hormigón también llevaría la música heavy-metal a las calles gasteiztarras.

En 1980 llega la muerte de Lennon, y con ello un nuevo ciclo: la del desencanto y el pasotismo.

La nochevieja de 1981 llega el estreno de uno de los grupos más exitosos que ha tenido la ciudad, Hertzainak, quien influenciado por el ska y reggae creó una música rockera y euskaldun.

En 1983 se encuentran varios acontecimientos reseñables: La Polla Records publica su primer disco, Hertzainak su primera maqueta, y nace el grupo punk Cicatriz en la Matriz. El punk se adueñaba de las calles al grito de "No hay futuro, vive al día".

Llegaba el conocido Rock Radical Vasco. Un año después llegarían M-ak y Potato, quienes estos últi-

mos llegarían a ser el grupo vasco de reggae por excelencia.

Gasteiz tenía ansias de experimentar, y lo lograban. De este modo surgió Kuatroele, quien cantaba "I love you, Gasteiz". Korroskada también dejaba su sello, con temas como "Torero".

En 1984 llegó el primer grupo femenino de rock, Pléyade.

En 1989, publicaría su único disco La Obesa Negra, formado por cuatro músicos de nivel: Roberto

Miranda, Arturo Blasco, Simón Ibarretxe y Txubio Fdez de Jauregi.

Segundo Banana también aparecería en escena con su primer LP.

Llega la generación de los 90. Aquí aparece en escena uno de los grupos más internacionales que ha tenido Gasteiz: aparece Soziedad Alkoholika. Con su hardcore y trash-metal crean un nuevo ritmo en el panorama musical.

En la capital gasteiztarra se encontraban la mayor parte de los grupos alaveses, pero los pueblos también querían aprovechar y subirse al tren musical. Allí aparecieron los rockeros Danba, de Laudio.

En 1991, la Tercera edición del Villa Rock de Bilbao premia a dos grupos alaveses: Rock Dam, de rock metal, y Crin de Crin Crines, de pop rock.

Llega también el estilo de música rythm'n blues a Gasteiz, gracias a la banda The Allnighters, quien publicaría varios discos los siguientes años. Además de estos, llegarían más grupos al territorio histórico:

Ironic Cacer Phobia de Amurrio, Malayerba, Tubo Skape,…

Y más a lo largo de la década: Amigos del Cáñamo, Ale-Hop, Desconocido, The Smily Cigarrettes, Primavera en Chernobyl, Sexpir, Poesía Violenta, Obligaciones del Estado, Luna Hiena, The Brontës, Subeltz,... Esos años, en 1997, aparecería Betagarri, a ritmo de Ska, siendo a día de hoy una de las formaciones de más éxito que ha tenido la ciudad.

Con el siglo XXI, las nuevas tecnologías abren la puerta a nuevas sonidos y ritmos. Hasta hoy día son muchos los grupos que se encuentran formados en Araba, tanto a nivel profesional como particular. Sería difícil resumir en pocas líneas los grupos que han dejado huella esta última década, por lo que ese trabajo de búsqueda de momento os lo dejo a vosotros. Puede que más adelante vuelva con esta nueva historia.

En este artículo he querido hacer un breve recordatorio de lo que supuso un comienzo en el panorama musical de Araba en cuanto a formaciones musicales. Esto es solo un pequeño trozo de la creación musical que ha recorrido Araba durante las últimas décadas.

Mikel Eguiluz

Los concejos alaveses enraizados en el derecho pirenaico

Corren malos tiempos para los concejos alaveses, un sistema de organización administrativa y territorial, política en definitiva, que ha demostrado su eficacia a lo largo de la historia, concitando además la satisfacción de sus protagonistas, los ciudadanos y las ciudadanas de los pueblos de Álava.

En efecto, tanto el gobierno central del estado, como su sucursal foral alavesa, han venido realizando declaraciones confusas acerca de su futuro, incertidumbre que ha sido acrecentada por ciertas declaraciones del diputado general de Álava, en las que comparaba las juntas administrativas de los pueblos con las comunidades de vecinos urbanas, negando de esa manera, no sabemos si conscientemente o por ignorancia, la personalidad política de nuestros concejos.

Vayamos a la historia. Uno de los motivos por los que existe lo que se ha dado en llamar la peculiaridad vasca o, por decirlo más adecuadamente, la pervivencia de lo vasco hasta nuestros días, es la fundamentación de la vida social, política y económica de nuestros antepasados los vascones en el llamado Derecho Pirenaico, un tipo de derecho diferente y enfrentado al derecho romano y, sobre todo, al derecho germánico.

Veamos algunos ejemplos. Mientras el derecho romano y el germánico basaban la autoridad política y, por tanto, el ejercicio del poder soberano del rey en la gracia de Dios, los navarros, consideraban al rey como un servidor del pueblo, por eso la monarquía navarra era electiva, aunque respetase, hasta cierto punto, las líneas de linaje. El rey, como expresara acertadamente Don Carlos VII, era "*rey por el pueblo, no por los sacerdotes*". En efecto, el paso previo para la coronación de los reyes de Navarra, era la exigencia, por parte de los representantes de las Cortes, del juramento del Fuero, bajo la fórmula "*Nosotros que de uno en somos tanto como vos y todos juntos más que vos, etcétera…* ".

El profesor Paul Ourliac, de la universidad de Tolosa de Languedoc, muestra claramente como el derecho pirenaico es un derecho original, diferente al germánico y al romano.

En la misma línea, Tomás Urzainqui señala como "hasta el postfranquismo y la transición política el tema de la foralidad, más o menos, era reconocido por los juristas foralistas tradicionales", sin embargo desde hace algunos años "viene produciéndose una situación de hecho según la cual el derecho comenzara y se acabara prácticamente en los siglos XIX y XX, para algunos epígonos del centralismo decimonónico, ahí empieza y se acaba todo rechazándose lo que sea anterior o diferente". Algunos profesores de derecho de la universidad de Madrid han llegado a reducir el derecho pirenaico a un derecho foral, a un derecho del antiguo régimen. Para Urzainqui, "tratan de imponer la nueva ficción de los principios jurídicos fundamentales, la Constitución, como si su soberanía popular hubiese sido la fuente de todo derecho, excluyéndose todo lo que no esté contenido en la misma".

La primera diferencia entre el derecho germánico, que es el castellano-leonés, antecesor del español, y el pirenaico, estriba en que en éste el concepto de pueblo no es meramente un concepto étnico, sino que hace referencia al entronque del individuo en una comunidad, en esto el derecho pirenaico coincide con el romano. Sin embargo, en el derecho germánico el sentido de pueblo se refiere a los vínculos personales y gentilicios del individuo con el jefe, que son de índole privada.

De acuerdo con Julio Caro Baroja, en el caso vasco el sentimiento de pueblo hace referencia a la pertenencia de todos a una colectividad y a la defensa conjunta de sus intereses, la res publica, no como en el caso germánico a la defen-

sa de los intereses del jefe, origen del feudalismo. El lema de los infanzones navarros, "pro libertate patria gens libera state", "manteneos libres en favor de la libertad patria", ilustra perfectamente este punto.

En el derecho romano se da una completa división entre el ámbito del derecho público y del derecho privado, mientras que en el derecho germánico domina el derecho privado. En el derecho pirenaico contemplamos una síntesis en mutuo beneficio de lo público y lo privado. Desde un principio el estado europeo de Navarra elevó al rango constitucional la garantía, el respeto y el desarrollo de las costumbres, entre las que ocupan lugar preminente las referentes a la comunidad vecinal y a la casa, puesto que en el derecho pirenaico se considera un desarrollo de abajo a arriba y no al contrario.

El derecho de Navarra, el Fuero, definido como derecho pirenaico, es un auténtico sistema jurídico, no son meros usos y costumbres, sino que forman el sistema jurídico del país. Es preciso realizar esa distinción, ya que el derecho pirenaico no se queda en lo consuetudinario. Aunque fuero y ley se pueden considerar sinónimos, existe una distinción en los textos entre ley, costumbre y canon. En resumen, la costumbre es fuente de derecho y su subsistencia como tal es esencial para la propia subsistencia del derecho foral con garantía de fidelidad a su propia identidad.

El tudelano Francisco Salinas Quijada (1915-2006), doctor en derecho, en su libro Estudio comparativo del derecho ayalés y navarro, dice, "el derecho navarro no fue un derecho de excepción respecto al de Castilla ni tampoco después al derecho común, sino que fue y es un derecho diferente, como procedente de paralela soberanía", y también, "son derechos que corresponden a sendos estados soberanos", y prosigue, "obedecen a principios jurídicos diferentes".

Las realidades aún vigentes del derecho pirenaico hacen referencia al derecho de familia y al de sucesión, que se orientan a la conservación de la casa y del modo de vida familiar. A mi juicio, debemos enmarcar en esta pervivencia el sistema de concejos de Álava.

Para terminar, me gustaría recordar que las sublevaciones que tuvieron lugar en nuestro país a lo largo del siglo XIX bajo la bandera del carlismo, con el apoyo de la mayoría de la población vasconavarra, especialmente de los sectores campesinos y trabajadores en general, contra las imposiciones de los gobiernos liberales de España, respondieron al choque violento entre dos concepciones antagónicas del Derecho, una en la que la organización política, social y económica de la sociedad es concebida de forma piramidal, de arriba abajo, otra en la que esta organización se plantea de abajo a arriba.

En conclusión, he querido resaltar cómo los concejos alaveses se encuentran insertos en una concepción propia del derecho, que llamamos pirenaico, al igual que otros fenómenos sociales, culturales, económicos y políticos, entre los que pueden citarse el cooperativismo, el hauzolan, que en Álava denominamos "vereda", o el movimiento de las ikastolas.

Fernando Sánchez Aranaz

La desamortización en nuestros pueblos

Todos hemos oído alguna vez hablar de la Desamortización, principalmente la de Mendizábal, y en la creencia de que afectó exclusivamente a los bienes de la Iglesia. Pero desde 1798 (Godoy) hasta 1924 (José Calvo Sotelo) en que se decretó el final definitivo, hubo varias desamortizaciones, en especial la de Mendizábal, ministro de la Regente Mª Cristina de Borbón en 1836 y la de Madoz de 1855, pero durante este tiempo hubo otras, y entre todas afectaron más de lo que se cree a bienes civiles, terrenos comunales de los pueblos.

Oficialmente afectaban a las llamadas "Manos muertas" que eran tierras pertenecientes a la Iglesia y a los Pueblos, y se refería tanto a bienes eclesiásticos como civiles generalmente comunales que servían de complemento a la precaria economía de los campesinos, y que obligó a muchísimos de ellos a emigrar a las ciudades, o quedar como jornaleros, ya que los lotes que generalmente se hacían para las subastas estaban manipulados y eran de tal proporción que no los podían comprar los pequeños campesinos y si los grandes oligarcas, atrayéndolos de esta manera al bando liberal, ya que en principio la mayoría de ellos eran Carlistas. El dinero que se obtenía con estas confiscaciones y posterior venta, se dedicaba a financiar la "bancarrota" del Estado, principalmente debido a las guerras carlistas que se libraron en aquellos años.

La Ley General de Desamortización de 1 de Mayo de 1855 del Ministro de Hacienda Pascual Madoz declaraba en estado de venta una relación de bienes, de las Ordenes Religiosas, del exinfante Don Carlos (pretendiente al trono), y Comunales de los Pueblos. En 1867 ya se habían vendido 198.523 Fincas rústicas y 27.442 Urbanas, y el Estado había obtenido 7.856.000.000 de Reales entre 1855 y 1895, casi el doble que con la desamortización de Mendizábal, y de los cuales correspondían el 30 % a bienes de la Iglesia, 20 % a bienes de Ordenes de Beneficencia, y **50 % a bienes de los Pueblos.**

En algunas ocasiones se pudo obviar la desamortización de terrenos comunales como ocurrió en MENDIGUREN por intercesión del Ayuntamiento de Foronda como puede apreciarse en el documento que adjuntamos, que se encuentra en nuestro archivo y que textualmente dice:

ADMINISTRACIÓN DE PROPIEDADES E IMPUESTOS DE LA PROVINCIA DE ALAVA.- Negociado de Propiedades, Nº 325.

La Dirección General de Propiedades y Derechos del Estado *con fecha 25 de Diciembre último, dice a la Delegación de Hacienda de esta Provincia lo siguiente "Por el Ministerio de Hacienda se ha comunicado a ésta Dirección General con fecha 31 de Agosto pasado, la Real Orden siguiente: Ilmo. Sr. Visto el expediente promovido por el Ayuntamiento de Foronda, provincia de Álava, a nombre del pueblo de Mendiguren, en solicitud de que exceptue de la desamortización en concepto de aprovechamiento común el monte denominado "De Araca" de cincuenta y nueve hectáreas y noventa y ocho áreas de extensión superficial. Resultando que el Ayuntamien-*

STIHL VIKING PIVA RAIN BIRD GARDENA Gianni Ferrari Kubota Kawasaki SABO BCS
Eziolaza AMALUR S.L.
MAQUINARIA AGRICOLA, FORESTAL, JARDINERIA Y RIEGOS
C/ Logroño n.º 12, bajo
01002 VITORIA-GASTEIZ (ARABA)
Tel.: 945 25 72 55 - Fax: 945 25 72 66
eziolaza@eziolaza.com - www.eziolaza.com

Fontanería Lz. de Munain
• Riegos Automáticos
• Instalaciones Térmicas
• Fontanería
• Calefacción
• Gas
Tel. 660 90 69 33 - Ullibarri Jauregi

TXAPELARRI, S.L.
Colocación de toponimia en Acacia
Todo en cerramientos
• Montes • Chalets • Fincas particulares • Prados • Cierre rústico
01208 Narvaja (Alava)
Tel. 945 30 12 53 - Móvil: 635 72 66 29

to reclamante ha justificado la propiedad del pueblo de Mendiguren sobre la finca, que ésta no ha sido nunca jamás arrendada ni arbitrada y que la reclamación ha sido declarada en tiempo hábil. Considerando que con arreglo al artículo 4 del Real Decreto de 10 de Diciembre de 1865, debe de estimarse como bienes de aprovechamiento común aquellos que no han sido arrendados ni arbitrados en los años de 1835 hasta la fecha de la reclamación, en cuyo caso se halla el monte "De Araca" y considerando que la reclamación fue interpuesta dentro del plazo concedido al efecto por el Real Decreto Orden de 5 de Septiembre de 1877. El Rey q. D. g. de conformidad con lo propuesto por esa Dirección General y lo informado por la de lo Contencioso del Estado, se ha servido declarar exceptuado de la venta el monte denominado "De Araca" en concepto de aprovechamiento común de pueblo de Mendiguren.- De Real Orden lo digo a V. I. Para los efectos oportunos.- "Lo que traslado a V. I. Para su conocimiento y el de la Corporación reclamante". Lo que de orden superior traslado a V. a los efectos consiguientes. Dios que a V. ml. al.

Vitoria 8 de Octubre de 1883.

Firmado: Pedro Barcula.
(Sr. Alcalde de Ayuntamiento de Foronda).

De cualquier forma, esta declaración no justificada por sí sola la propiedad, ya que el **8 de Enero de 1863** se había dado una Real Orden declarando *"que la inclusión de un monte en el catálogo*

de los exceptuados de la desamortización en nada prejuzga su propiedad, cuya declaración corresponde a los tribunales".

Quizás por esto en el Ayuntamiento de Foronda se pusieron manos a la obra, seguramente favorecidos por el hecho de que tanto el Alcalde como los concejales eran labradores y vecinos de los pueblos, y existe otro documento que dice:

Certificación de D. Martín Ochoa de Echagüen, secretario del Ayuntamiento de Foronda, de fecha 2 de Julio de 1886, siendo Alcade D. Juan del Río y Vicuña, viudo, labrador y vecino de Lopidana : Se reunieron en la sala capitular del Ayuntamiento los Alcaldes de Barrio de todos los pueblos del Ayuntamiento, se citan todos los nombres, "de Mendiguren D. Juan de Urbina", el motivo que *"sería muy conveniente pasar los expedientes de montes por el Registro de la Propiedad, pues de lo contrario, podría el Gobierno proceder a su venta"*, estando todos de acuerdo nombraron una comisión para dar cumplimiento al citado acuerdo.

Y al parecer fueron bastante rápidos, porque después de esto, hay en nuestro archivo un expediente judicial de 19 páginas con declaración del propio Alcalde y varios testigos de otros pueblos (en nuestro caso con testigos de Antezana), suponemos que también se haría lo mismo en los otros pueblos con intercambio de testigos.

Con este expediente y la exención de desamortización, se procedió a inscribir en el Registro el día 16 de Octubre de 1886. El Registrador: Marcelino Lopez. Son 8,35 Ptas.

Mendiguren, Mayo de 2014.

José Ángel Fdz. de Larrinoa Urbieta.

EL BAÚL DE LOS OLVIDOS

El papel y los planos

Hubo quien dijo no hace mucho tiempo que el papel iba camino de desaparecer. Como tenga tanta suerte para la lotería como para las adivinanzas no creo yo que haya salido de pobre. Bien es cierto que hoy hay mucho ordenador y tablet y movil y todo esos aparaticos, pero también lo es que hay impresoras, y fotocopiadoras, imprentas y de todo. Hoy hacer un plano es juego de niños. Y si te confundes lo tiras, no como antes que usabas typex o más antes aún, que si era un plano de tinta se corregía tirando de cuchilla. En los años en los que hicieron las iglesias que coronan nuestros pueblos el papel era muy escaso, y muy caro. Hace algunos números comentábamos las cuentas del regidor del concejo de Franco y ahí veíamos que hace 200 años 20 folios de papel venían a costar lo que 2 litros de vino. Así que no es extraño que, bocetos a parte, cuando se hacían obras en nuestros templos se hiciesen los planos para canteros y demás artesanos en el primer sitio que se le ocurriese al "arquitecto". Y que mejor sitio y más tranquilo que el suelo de la iglesia.

En Villanueva de la Oca, la vieja iglesia románica se les quedó vieja, pequeña o simplemente se les rompió. El caso es que allá por 1700 se pusieron manos a la obra, y una vez hecha la sacristía, se pasaron el siglo haciendo la iglesia, el pórtico y hasta la casa parroquial. El caso es que para dar el campanazo, como dios manda, resultó que el campanario no daba la talla. Tal como recoge el libro de fábrica en las cuentas correspondientes a 1780:

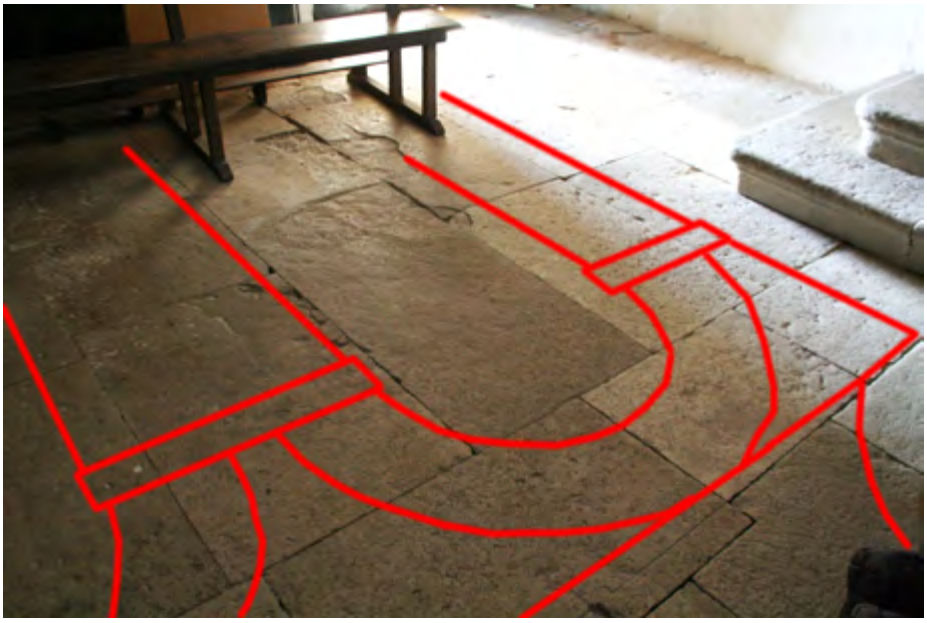

"…los vecinos de esta se han determinado a desacer y modificar la torre y tejado de la Yglesia (que amenaza eminente ruina) obligandose a dar la madera de gracia, carretear materiales y laborear las heredades que se han cedido a la Yglesia hasta el cumplimiento del coste sin mas grabamen que algun refresco en los días de sus labores"

De la tarea de construir la nueva espadaña, la que hoy vemos cuando nos vamos acercando a Villanueva, se encargaron los vecinos de La Puebla Joseph de

Villanueva de la Oca

Algunos datos de interés

Villanueva de la Oca es una pequeña población al pie de la vertiente sur de los montes de Vitoria, perteneciente al municipio de La Puebla de Arganzón, cerca de cuyo paso se encuentra.

La iglesia de San Pedro se ubica sobre un roquedal, que le da mayor prestancia y presencia. Una completa información sobre esta iglesia puede encontrarse a partir de la página 511 del X tomo del Catálogo Monumental de la Diócesis de Vitoria.

En todo caso, y tal como recoge el amplio estudio que firman Pedro Luis Echeverria Goñi y José Javier Vélez Chaurri, se trata de un templo construido en el siglo XVIII sobre el lugar donde se ubicó el templo románico que aparece ya citado en la segunda mitad del siglo XIII, del que se mantienen la portada y algunos sillares. La espadaña, como ya hemos indicado se construyó en el último cuarto del siglo XVIII, encargándose de la misma dos vecinos de La Puebla.

La existencia del dibujo al que hacemos referencia en estas páginas la advertí en verano de 2010. Los vecinos de Villanueva se juntan todos los años un domingo en torno a la festividad de San Pedro para festejar a su patrón con una misa y posterior comida de hermandad en el bello pórtico y jardín parroquial. Mientras visitaba la iglesia advertí el dibujo, y viendo que no había noticia de su existencia decidí sacarlo del baúl de los olvidos y ponerlo en conocimiento de Zoilo Calleja, delegado de patrimonio de la diócesis, quien junto con Jose Ignacio Vegas Aramburu y parte del equipo redactor del catálogo monumental comprobaron in situ la veracidad y calidad del hallazgo incorporándolo al estudio citado.

El resumen de cuentas al que se alude está detallado en el II libro de fábrica del templo parroquial de San Pedro en la localidad de Villanueva de la Oca que comprende el periodo entre 1750 y 1958, y más concretamente entre el folio 49 correspondiente a 1780 y el folio 56 correspondiente a 1786. Entre las cuentas se encuentra además alguna partida curiosa, como esa que recoge el gasto que hizo la iglesia en 1795, año de la guerra de la convención, para costear "el cajón que se hizo para extraer la plata y apartarla de los franceses" y el gasto de trasportarla a lugar seguro.

Así que, y antes de terminar… un buen consejo, mirar al suelo que a veces esconde olvidos que no se borran aunque esté bien barridos.

Javier Vegas
elbauldelosolvidos.herrian@gmail.com

Fotografías y croquis Javier y Jose Ignacio Vegas. Planta del templo, Op.cit p.512

Zarate y Joseph Elortegui. La obra la hicieron para 1783, aunque en 1786 todavía seguían cobrando rematillos. Igual es porque Sebastian Montoya, el cura, les dijo que hasta que no limpiasen el suelo no les pagaba y tuvieron que esperar a que Tomas Ruiz de Loizaga le sustituyese para rematar el trabajo, porque limpiar el suelo estaba complicado. Tanto que, aún hoy se puede apreciar claramente el dibujo de la espadaña a tamaño natural dibujado en la piedra del suelo según se entra al templo a mano derecha.

Lo cierto es que la costumbre era más habitual de lo que parece, aunque por las obras que se han ido haciendo en nuestras iglesias quedan pocos testimonios de ello. Este de Villanueva de la Oca es, además de posiblemente el único, en todo caso el único conocido hasta ahora, y el más claro y mejor conservado de la diócesis alavesa.

Estos trazos en el suelo a tamaño natural y perfectamente delineados servían a los canteros para ir trabajando y encajando los sillares antes de colocarlos definitivamente sobre las paredes del templo, y tenían la gran ventaja de que no había que hacer copias, si acaso mover a alguna beata para consultarlos.

En todo caso, que bueno es mirar al suelo, a veces se encuentran monedas, y a veces, como en este caso, tesoros.

LOS OASIS DE ARKAMO

En llegando a uno de los innumerables caminos que de Lacozmonte ascienden a la sierra de Arkamo. Abandonando por el mediodía la torre que fue de los Hurtado de Mendoza en el pueblo de Barrón, ascendemos por la senda que durante cientos de años fue paso de arrieros camino de los puertos de la costa; viajeros a la suerte de nueva vida o pastores con ganado antes de estabularlo por el rigor del invierno. Cualquiera que se adentrase por esta sierra sabia que su piedra caliza, muy porosa, ni por misericordia devolvería una lágrima de agua dulce recogida de los cielos. Y eso en una jornada de larga canícula, o en varias para los pastores suponía la guadaña.

Así que sabiendo que ni el fuego ni el agua pueden ser domados decidieron optar por evitar que la montaña se la tragase aliándose con una de las propiedades de la piedra caliza.

El como lo encontrareis a orillas del camino. La caliza tan propensa a la meteorización cárstica, es decir: su disolución por efecto de los ríos y en este caso más que nada de la lluvia. Crea oquedades que a modo de pozitos pueden recoger el agua caída del cielo. Las gentes que durante siglos atravesó estos caminos aprovechaban esta especie de "oasis" en mitad de la sequedad de la montaña para libar de ellos. Una vez tranquilizada su sed los cubrían con una especie de paredes hechas de pequeñas piedras, y los tapaban con una losa para que no se evaporasen y pudiesen mantenerse frescos y dispuestos para otro caminante.

Después el camino se reanudaba y continuaba igual de seco, pero menos monótono.

Sucedía a menudo que el estío perduraba, y las lluvias tardaban en aparecer, y los pozos se secaban. Para ello también encontraron solución.

Si continuamos el camino dejando al septentrión la lobera daremos con la vieja muralla que separa los pastos de los pueblos de la comunidad de Lacozmonte. Cruzándola el camino continúa hacia Orduña, Arrastaria…

Debido a la porosidad de la piedra podremos darnos cuenta que a los lados del camino existen numerosas grutas todas ellas identificadas con sus curiosos nombres. Algunos hacen alusión al lugar otros quizá a características o antiguas utilidades que invitan a pensar en misteriosos personajes.

Omitiré estos nombres para no tener que encontrarme pintado con mechero en las paredes de la cueva el típico graffiti: *"Aquí pasó fulanito el más tonto en varias millas a la redonda"*.

Pero como iba contando. En varias de estas grutas, donde la temperatura es baja, constante y la condensación de sus paredes muy alta podremos encontrar unos bebederos tallados con forma semejante a un zueco en una única pieza de haya. Estos se encuentran situados sobre piedras y al resguardo de una pequeña cornisa donde pueden recoger el agua condensada gota a gota. Jamás se dejan secar para que su madera no se agriete. A la entrada de estas cuevas suele haber sido levantada una pequeña pared de piedra para evitar la entrada de ganado y así mantenerlos llenos y saludables.

Las gentes de la montaña han sabido sobrevivir con lo que la montaña les daba o recogían antes de que llegase a ella. Arkamo se encuentra plagada de innumerables construcciones que pasan desapercibidas ya sea por su mimetismo o porque el tiempo y el desuso las borra. Existen bebederos naturales; pero también refugios construidos en roca viva o caleros de donde se sacaba la cal para enjalbegar; o viveros de hayas. Porque saben, existía la obligación de plantar para dar sombra al ganado si se quería tener derecho a pastos. Tanto ganado tantos hayas. Mimaban, cuidaban el entorno, cuidaban su montaña. Que diferente a hoy en día, donde pasamos, violamos la roca, la envenenamos con agua adulterada con la excusa del gas pizarra; la vestimos de cemento y hasta luego.

Pero eso se paga.

Iñigo Fernández de Pinedo

kutxabank
Vital gizarte ekintza obra social